



sin tener que mojarse las manos, ni echarse al suelo, como ocurre si se utilizan estropajos y bayetas, haciendo esfuerzos con las manos.

La falta accidental de una criada, o si se quiere la supresión de ella, no coloca a la señora en la situación de dejar sin hacer la limpieza, pues con suma facilidad y muy cómodamente, utilizando el aparato a patentar, puede llevarla a efecto.

Consta el aparato, según puede apreciarse en el plano que acompaña a esta memoria, de un mango nº 1 que en su parte inferior lleva un muelle en espiral, nº 2, pendiente de la parte superior por una palanca de cierre nº 3, y por el otro extremo de un soporte número 4.

La pieza nº 5 es una varilla o armazón del cierre, en el que se coloca un estropajo, o un paño, cerrándose entonces la palanca nº 3, la que al ser cerrada estira el muelle nº 2, quedando la varilla nº 5 cerrada al soporte nº 4 y encajada en la canal número 6.

Cuando se inutiliza o se consume el estropajo, se hace descender la palanca nº 3, se comprime el espiral nº 2 y se separa la varilla nº 5 del soporte nº 4, quedando el aparato en disposición de colocar en él un nuevo estropajo o bayeta, en la forma antes descrita.

Tal es el aparato sobre el que, por su novedad, se solicita patente de invención.

- N O T A -

En resumen : La patente recaerá sobre las reivindicaciones siguientes :

1ª. = En un aparato para limpiar y fregar los pisos, reivindicación del muelle en espiral, nº 2, que pende de la parte supe-



rior por una palanca.

2ª. = En un aparato para limpiar y fregar los suelos, según la reivindicación anterior, reivindicación de la palanca de cierre nº 3.

3ª. = En un aparato para limpiar y fregar los suelos, según las reivindicaciones 1ª y 2ª, reivindicación del soporte abrazadera nº 4.

4ª. = En un aparato para limpiar y fregar los suelos, según las reivindicaciones 1ª, 2ª y 3ª, reivindicación de la varilla o ballesta de cierre en la que se coloca un estropajo o una bayeta para la limpieza.

5ª. = En un aparato para limpiar y fregar los suelos, según las reivindicaciones 1ª, 2ª, 3ª y 4ª, reivindicación del conjunto de dicho aparato con cuantas partes lo constituyen.

6ª. = Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer la patente de INVENCION que se solicita por veinte años en España,

" UN APARATO PARA LIMPIAR Y FREGAR LOS PISOS ".

TODO CONFORME queda expresado en esta memoria que consta de tres hojas escritas a máquina por una sola cara y planos que la acompañan.

Madrid 14 de FEBRERO de 1928

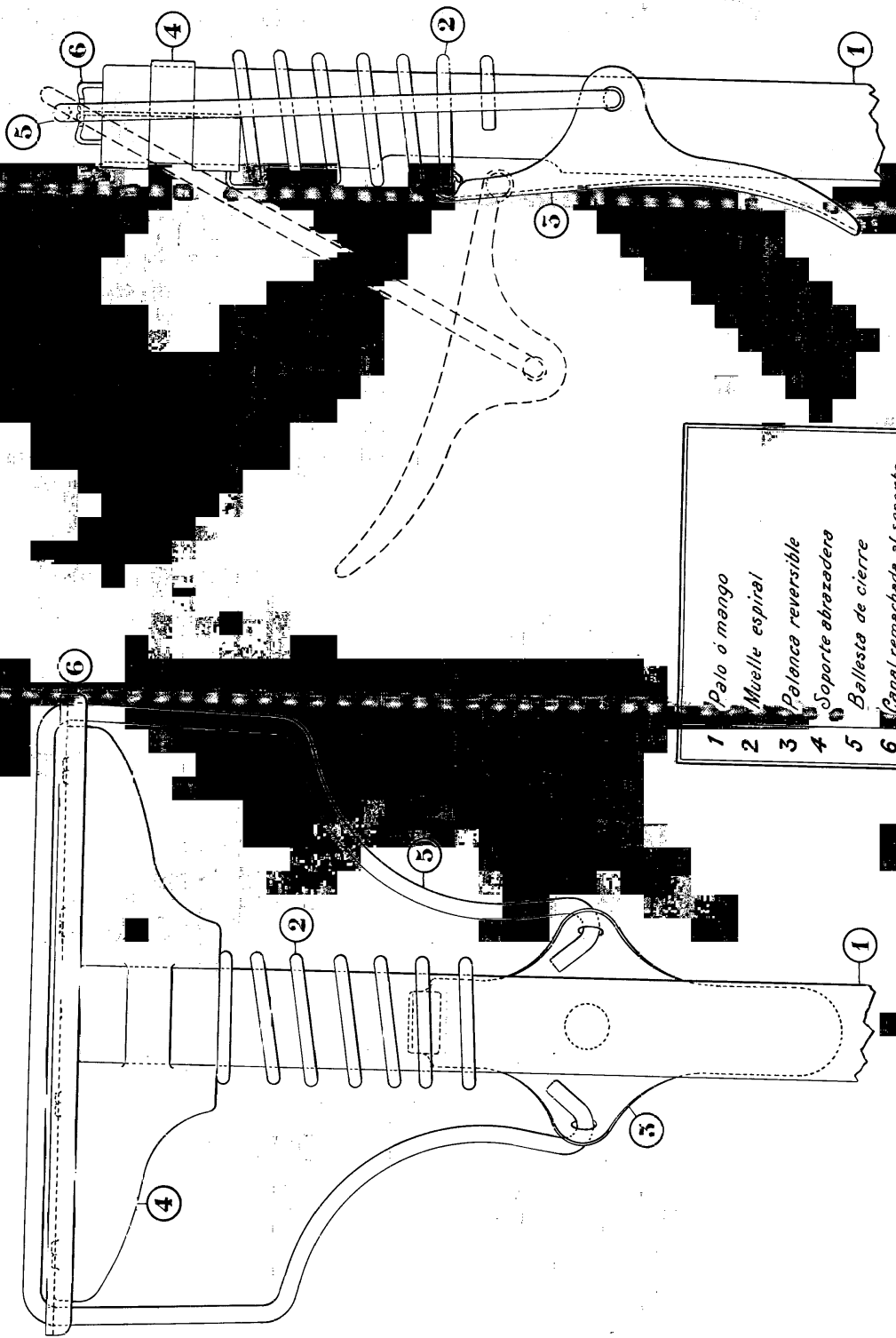
Miguel Ugues

108412

APARATO PARA MOPEAR Ó LEVAR LOS PISOS

DE LA FAMILIA DE LAS MAQUINAS DE

ROBERT MORS



- | | |
|---|----------------------------|
| 1 | Palo ó mango |
| 2 | Muelle espiral |
| 3 | Palanca reversible |
| 4 | Soporte abrazadera |
| 5 | Ballesta de cierre |
| 6 | Canal remachado al soporte |

Miguel Magaña